

## II. - Crónica Internacional

### UNA MISION SOCIAL FRANCESA DE PRODUCTIVIDAD EN ESTADOS UNIDOS

Esta misión tuvo como fin la investigación y la realización de medios propios para reducir la inadaptación y la insatisfacción de los trabajadores.

Los miembros de la comisión han determinado:

- 1.º Los problemas planteados por la adaptación entre los individuos y las organizaciones en que están llamados a trabajar y especialmente:
  - el problema de la adaptación mutua individuo-organización;
  - la incidencia de la posición individual en la organización colectiva.
- 2.º Las motivaciones de los trabajadores. Se ha averiguado, de resultados de numerosas encuestas verificadas por esta misión, que, en el espíritu de la mayor parte de los trabajadores, el salario tiene una importancia relativa.

Una clasificación de las necesidades esenciales hace resaltar, por orden de preferencia:

- el interés del punto de trabajo;
- la seguridad del empleo;
- el interés de la empresa;
- las posibilidades de promoción;
- las condiciones de trabajo;
- la consideración de las reclamaciones;
- el importe del salario;
- el ambiente del trabajo (jefe accesible, compañeros)
- el horario del trabajo.

Además, se ha expuesto el problema particular de la motivación de los trabajadores femeninos.

- 3.º Las encuestas verificadas por la misión han determinado las relaciones entre la satisfacción profesional y los métodos de mando.

Estudios muy avanzados han permitido definir la conducta de los cuadros, las características del «buen» contramaestre, y «medir» las repercusiones del estilo de mando sobre la satisfacción profesional.

Además, un estudio analítico de las tareas efectuadas por el grupo directivo ha permitido definir las innumerables operaciones a las que se dedica esta categoría de personal.

4.º En fin, la misión ha hecho aparecer otros factores, en relación con la satisfacción profesional, como:

- la pertenencia a un grupo de trabajo;
- la participación del personal en las decisiones;
- los cambios tecnológicos;
- el absentismo.

5.º La misión de productividad ha señalado como aplicaciones prácticas de la investigación: encuestas de opiniones verificadas en las fábricas Ford; encuestas efectuadas en la General Electric.

Este documento de la misión, cuyas grandes líneas acabamos de presentar, constituye una fuente de informaciones preciosas para los sociólogos y encuestadores interesados por estos problemas de inadaptación e insatisfacción de los trabajadores. Los resultados obtenidos han de permitir sacar remedios prácticos.

### LOS TRABAJADORES Y SU INTERES POR LA POLITICA

El Instituto «Emile Vandervelde», de Bruselas, ha editado un libro de J. Coenen, intitulado *Opiniones políticas y medio obrero*, resultado de una encuesta sobre 110 obreros de una región, designados al azar a partir de las listas electorales. El 70 por 100 votan por el socialismo y el 15 por 100 por el partido social cristiano. El 27 por 100 están sindicados en el Sindicato socialista y el 6 por 100 en el Sindicato cristiano. Se trata, pues, de un conjunto de orientación socialista predominante. A pesar de estas limitaciones, las constataciones hechas tienen un carácter sintomático y son de una importancia capital para la orientación general del movimiento obrero como para la adaptación de los métodos y modos de acción.

La actitud de aceptación, mejor de resignación, adoptada por los trabajadores, constituye ciertamente una primera constatación importante: aceptan el orden existente. Optan por mejoras y reformas progresivas. Sólo uno se declara partidario de la solución revolucionaria. Aceptan la presencia de poderosos a la cabeza de la sociedad, la existencia de cumbres inaccesibles para ellos; se resignan ante el hecho de ser, como trabajadores, siempre «los pequeños».

Respecto de la política, la mayor parte son apáticos, hasta hostiles; no tienen el sentimiento de participar, por su derecho de voto, en la vida política; *a fortiori* de tener influencia en ésta. La política es una actividad que se desarrolla fuera de ellos; es el campo de acción de hombres cuyo motor es el interés personal. A buen seguro, se tiene una convicción política determinada; pero ésta es del género pasivo y su motivación es tradicional. Uno está obligado a votar y vota, por ejemplo, al socialismo, porque es el partido que es todavía el menos malo. Los interesados se muestran aún más reticentes respecto del partido socialista.

¿Qué existe en la base de este apoliticismo? Sin duda, una acumulación de descontento, de desilusiones y de rencores. La elección de orden político entre el partido socialista y el social cristiano se hace sobre la base de la determinación de un orden de preferencia en las motivaciones: votan socialcristiano los que se sienten católicos ante todo (en el sentido religioso de la palabra); votan socialista los que ante todo se sienten trabajadores. Notemos de paso que la mayoría de los preguntados dan muestras de ignorancia y de indiferencia por lo que toca a la religión y al sentido religioso.

En el plano sindical, se revela una actitud que coincide ampliamente con la actitud adoptada en el dominio político: la misma falta de interés activo, los mismos sentimientos hostiles respecto de los dirigentes que cada vez son más considerados como pertenecientes al grupo de los «otros», aun crisis de confianza respecto del movimiento sindical socialista. Si uno se sindicala, es por razones de interés muy personal.

Después de todo eso, nadie se maravilla de saber que los trabajadores preguntados son muy ignorantes del aspecto doctrinal de los movimientos obreros y que manifiestan sentimientos muy tibios a este respecto.

Esta observación vale especialmente por lo que toca al programa específicamente socialista. El conformismo es general: muy pocas trazas de un empuje revolucionario que pretenda modificar las estructuras de la sociedad. Es típico, por ejemplo, que el concepto de «huelga general» no despierta sentimientos determinados y no tiene para los preguntados contenido específico diferente de una huelga ordinaria con vistas a obtener una ventaja inmediatamente visible. La mayoría cree en los beneficios de la libre concurrencia en una economía liberal; la inmensa mayoría encuentra equitativo que el patrono haga beneficios, por lo menos si no son verdaderamente excesivos. Las tres cuartas partes de este grupo socialista son partidarios de una forma de cogestión (programa cristiano). Con todo, hay que señalar que simultáneamente una mayoría bien manifiesta se pronuncia a favor de las nacionalizaciones. Si se confrontan estas diversas reacciones, es permitido preguntarse si el pensamiento de los interesados sobre todas estas cuestiones es siempre bien coherente y lógico. Lo que sería otro síntoma de indiferentismo.

Semejantes constataciones no son muy alentadoras. Se trata ciertamente de un grupo en su mayoría de orientación socialista y se podría preguntar si una encuesta en un medio más de orientación cristiana no daría otra imagen de la situación.

En diferentes pasajes del libro, se puede leer que, bajo su forma tradicional, los mitos socialistas relativos a la conciencia de clase y al anticapitalismo de los trabajadores (aun después de la gran huelga de diciembre 1960-enero 1961) no encuentran una confirmación en la realidad. En los ambientes socialistas hace mucho se está buscando una forma de socialismo más vivo, que hable más al idealismo de los trabajadores. El observador exterior tiene la impresión de que muchos investigadores socialistas se encuentran encerrados en un círculo vicioso; constatan ellos mismos que la realidad social actual

difiere de la presentación que se ha hecho de ella por la doctrina socialista tradicional y que, en consecuencia, semejante doctrina no tiene ya mucho asidero en la realidad social. Pero en la investigación de una respuesta valdadera para las exigencias de renovación, se recurre cada vez de nuevo a viejos conceptos doctrinales: tal como la acentuación de la conciencia de clase. Varios apuntan a una renovación en el seno del socialismo belga, pero pocas trazas se encuentran en Bélgica de una orientación fundamental nueva.

### MENSAJE DE LA UNION INTERNACIONAL DE LOS ORGANISMOS FAMILIARES

Preocupada por la situación creada a las familias en diversas regiones del mundo, la U.I.O.F. ha dirigido un mensaje a los Jefes de Estado, cuyo texto es el siguiente:

«La U.I.O.F., que agrupa a más de 250 organismos de 51 países de los cinco continentes y que tiene estatuto consultivo en la O.N.U., U.N.E.S.C.O., F.A.O., U.N.I.C.E.F., dirige a todas las familias a través del mundo, cualesquiera sea su raza, su color, su nacionalidad o su religión, un vibrante mensaje de simpatía fraterna.

»La Unión llama la atención de las autoridades responsables sobre la desgracia de millones de familias que, en varias regiones del mundo y bajo formas muy diferentes, se encuentran arbitrariamente separadas, disociadas, por necesidad o por fuerza. Se trate de esposo, de padres y de hijos, de ascendientes o de ascendentes, o aún de padres más alejados, la Unión recuerda que es un derecho esencial de las familias la libertad de vivir unidas, de juntarse, o de comunicarse como lo deseen. Ahora bien, estas libertades fundamentales en la hora presente son burladas en condiciones que traban prácticamente para un gran número de familias el ejercicio de sus responsabilidades, especialmente educativas. Resulta de ello que numerosos hijos son privados del ambiente y del sostén afectivos necesarios para su desarrollo.

»La U.I.O.F. tiene el deber de denunciar estas situaciones inhumanas, contrarias a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre adoptada por las Naciones Unidas en 1948, igualmente contrarias a la Declaración de los Derechos de Familia votada por la Unión en 1951.

»La Unión recuerda que la Declaración de los Derechos de la Familia ha proclamado el deber para el Estado de garantizar 'a la familia el libre ejercicio de su misión, en particular el desarrollo de la persona de todos y de cada uno de los miembros del grupo familiar'. La Unión recuerda además que, según el artículo 6 de esta Declaración, 'el Estado debe él mismo abstenerse de todo atentado contra la libertad y la intimidad del hogar familiar'.

»La U.I.O.F. pide a todos los Estados a través del mundo, respetar integralmente estos derechos fundamentales que son los únicos que pueden per-

mitir al grupo familiar cumplir su misión, garantizándole su unidad y su estabilidad.

»La Unión pide que se tomen las medidas a fin de permitir las manifestaciones de solidaridad familiar y humana que todas las civilizaciones han de estimular. Así, en fin, se podría establecer en el mundo el clima favorable para el establecimiento de la paz duradera, que queda siendo la esperanza suprema de todas las familias.»

## EL CAOS DE LA AGRICULTURA EN CHINA

S. T. Tung, informado de lo que pasa en China, que fue hace poco Presidente de la Sociedad china para el Progreso de la Agricultura, autor de un «Diario secreto de China roja», escribe un artículo en *International Peasant Union*, en que se encuentran revelaciones impresionantes.

Recuerda que Mao-Tsé-Tung y los otros dirigentes chinos han emprendido una triple campaña: reforma de la propiedad, colectivización de la agricultura, comunización de la producción. Todo esto tenía a procurar a China los medios de vivir. Millones de funcionarios del nuevo régimen, intelectuales naturalmente, se han puesto a la obra, han sido enviados al campo y se han aplicado a dar órdenes al mundo campesino. Mao en persona se ha dignado visitar granjas y dar directivas a los cultivadores. Los diarios han hecho de la agricultura una de sus preocupaciones más importantes.

Todo eso estaba muy bien. Pero la desgracia es que el marxismo-leninismo no da ninguna competencia particular sobre los problemas rurales, y especialmente sobre los de la China. Los intelectuales saben que los campesinos chinos están muy mal al corriente de los métodos científicos actuales. Pero son incapaces de practicar estos métodos. Un gran número de hombres que conocían la cuestión han sido echados por la revolución —es el caso de Tung mismo—, y eso no ha sido favorable a la agricultura. Resulta de ello que los especialistas del marxismo-leninismo se han figurado que la doctrina comunista bastaba del todo.

En realidad ¿qué se ha hecho? Se ha establecido esta regla muy general: ¡hay que aumentar la producción! Con el máximo de velocidad, y por todos los medios, pero al precio menos elevado posible, hay que producir. Muy bien, ¿pero cómo aplicarse a ello? Si China fuera un país nuevo, bastaría cultivar tierras vírgenes. Pero éstas son raras en China, viejo país de agricultura. Por tanto, hay que procurar aumentar la productividad de las tierras cultivadas.

Los jefes comunistas han llegado, pues, a las decisiones siguientes: 1.º, hacer trabajar mucho más tiempo, diariamente, a los campesinos; 2.º, hacer producir mucho más tiempo anualmente los terrenos cultivados; 3.º, no dejar a los hombres y a las tierras sino el mínimo de reposo. En la práctica, se sembrará más pronto en primavera, se hará germinar las plantas en invernaderos,

para trasplantarlas en seguida, y se preparará una segunda cosecha, antes de que se recoja la primera. Esto no podía dar grandes resultados, pues el barbecho no existe en China. Las tierras producen al menos una cosecha desde hace muchos años. Es prácticamente imposible, en muchas tierras, producir más de una cosecha por año. Por otra parte, en China se conoce mal la rotación de los cultivos en un mismo terreno. Los jefes comunistas han decretado entonces que cada unidad cultivada había de producir más, y por eso, han creído que bastaba sembrar más apretado. Ahora bien, quienquiera tenga la menor idea del cultivo sabe que esto es una herejía. Por tanto, se ha gastado, o más bien malversado, una gran cantidad de semillas, creyendo que se tendría una ventaja en la cosecha difundiendo más granos. En fin, se ha prescrito labrar con más profundidad, lo que era difícil con el utillaje rudimentario de los campesinos chinos.

Naturalmente hubiera estado mejor alimentar los suelos. Los comunistas, por tanto, han prescrito poner más abonos. Pero los abonos químicos en China faltan y cuestan muy caros. Los campesinos no utilizan sino los deshechos producidos en el sitio. Se les ha ordenado no perder nada de estos deshechos: hojas, cenizas de madera y de paja, barro extraído de las fosas. Han creído sinceramente que habían descubierto este uso intensivo de abonos naturales, pero esto se hacía bien antes que ellos, y desde milenios. Para obtener abonos en mayor cantidad, el gobierno comunista ha dado la orden de criar más cerdos, pero reservando para la colectividad la carne y las grasas. Los campesinos se han preguntado entonces: ¿con qué alimentar estos cerdos, cuando no se tiene con qué alimentar a los humanos? Respuesta: dadles todo lo que es impropio para la alimentación humana: hierba, hojas, cáscaras de arroz, cascarilla de avena, cortezas, etc. Ahora bien, la mayor parte de estas sustancias no son buenas sino para quemar. Los campesinos hacen objeciones, las autoridades insisten. Hay que inclinarse. Pero los campesinos saben que no trabajan para sí. No tienen ningún interés en que los cerdos vivan o mueran. El Gobierno procura harinas hechas de no importa qué. Resultado, los cerdos caen enfermos y se mueren en masa.

Los campesinos ocultan estas malas cuentas, para no tener historia. De un pueblo a otro, no se comunican las desventuras que se derivan de tal o cual género de alimentación. Se falsifican las estadísticas, para evitar las sanciones. Los cuadros locales se glorían de algunos resultados favorables que pueden registrar y echan en cara los resultados molestos a la negligencia de los administrados. Se propagan sedicentes «invenciones» que habrían tenido éxito. Nadie sabe el número de los cerdos así perdidos, pero la escasez de la carne de cerdo en estos últimos años en toda la China es una buena prueba de que la mortalidad ha sido inmensa.

No se puede otorgar ninguna confianza a las cifras de producción dadas oficialmente. Y eso en todos los dominios. Los viejos métodos de cultivo se han cambiado. Entre las autoridades y el mundo campesino, se desarrolla una lucha muda; las autoridades dan órdenes y los campesinos aparentan ejecutarlas, pero en realidad nada hacen, sin decir nada. No es de maravillar

que el resultado final de la política comunista en agricultura se resuma en una palabra: *el hambre*. Conclusión del artículo:

«Mientras sería ingenuo esperar una revuelta en una amplia escala, pues las gentes hambrientas jamás hacen violentas revoluciones, sobre todo en régimen comunista duramente ejercido, creer que los pueblos chinos tienen todavía, si es que la han tenido jamás, una afección cualquiera para los comunistas, sería todavía mucho más digno de risa.»

M. MAS

### III. - Crónica Legislativa

#### CONVENIOS COLECTIVOS

El *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, de 25 de enero de 1963, publicó entre otras una resolución de la Delegación de Trabajo por la que se aprobaba el Convenio Colectivo Sindical acordado entre las representaciones económica y social de la Industria Siderometalúrgica de esta capital.

Bien es verdad que, en el *Boletín Oficial del Estado*, Boletines provinciales y prensa en general, vienen apareciendo Convenios Sindicales, bien de ambiente nacional, provincial y hasta particular, pero el que hoy nos ocupa nos parece de tanta trascendencia que no podemos dejarlo pasar por alto sin contar aquí sus principales características.

Baste indicar, para dar una idea de su importancia en cuanto al número de empresas y personas afectadas, que de la amplia zona industrial que tiene la capital de España y que abarca a unas 7.000 empresas y 110.000 trabajadores, resultan afectados por las normas pactadas la casi totalidad de las primeras y 100.000 de los segundos, así que se puede decir que un 90 por 100 de la industria madrileña queda afectada por este Convenio.

Como ya se indica en el preámbulo del Convenio, el eje sobre el que ha girado todo el estudio y debate de su política social ha sido la fijación de la mínima retribución del trabajador interprofesional o peón ordinario, por estimar que esta categoría profesional es la que más necesita de amparo y protección, ya que, desgraciadamente, las contrataciones de este personal han venido haciéndose a base de las condiciones mínimas reglamentarias.

Y así, se ha llegado al acuerdo de garantizar para el peón ordinario que no trabaje a prima un salario mínimo de 84 ptas., cuyo importe viene representado por 61,20 ptas. de retribución diaria y 22,80 ptas. por día trabajado en concepto de carencia de incentivo.

Consta el Convenio de VII capítulos y 41 artículos, una cláusula adicional y un cuadro con los valores de las horas extraordinarias.